

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y veintinueve minutos y se levanta a las diez horas y cincuenta y seis minutos.

ACUERDOS:

Nº1/282/2021.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/283/2021.- AJ 13/21. DAR CUENTA DE RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 96/21. DEMANDANTE: F.V.G

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/284/2021.- AJ 51/2021.- ACCIONES JUDICIALES FRENTE A LA ASOCIACIÓN APADIS EN RELACIÓN AL IMPAGO DE CANON.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA aprobar la Propuesta en todos sus términos, tomando conocimiento del dictamen previo de Letrado para el ejercicio de acciones, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 54.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986 por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.**

La defensa jurídica queda encomendada a los Letrados Consistoriales y la representación, al Procurador Sr. Granizo Palomeque.

Nº4/285/2021.- EAR 099/2021. RESOLUCIÓN SANCIONADORA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acreditada la observancia del procedimiento debido la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer a JULISSA SANCHEZ CONTRERAS, con NIF 55***506-A como titular del establecimiento comercial denominado WIRI BAR, la sanción de multa por importe de 60.001 euros.**

Este acuerdo pone fin a la vía administrativa y el interesado podrá interponer los recursos anteriormente señalados.

Nº5/286/2021.- EAR 114/2021. RESOLUCIÓN SANCIONADORA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acreditada la observancia del procedimiento debido la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer a JULISSA SANCHEZ CONTRERAS con NIF 55***506-A como titular del establecimiento comercial denominado WIRI BAR, la sanción de multa por importe de 60.001 euros.**

Este acuerdo pone fin a la vía administrativa y el interesado podrá interponer los recursos anteriormente señalados.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

Nº 6/287/2021.- APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CICLO BERLANGA Y CONCIERTO DE SOLEDAD BRAVO “A TODO PULMÓN”, EN EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL ADOLFO MARSILLACH.

Previa deliberación y por unanimidad, constando la existencia de documento RC, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Programación propuesta Ciclo Berlanga y Concierto Soledad Bravo, así como el gasto necesario para ello.**

Nº7/288/2021.- APROBAR LA CONCESIÓN DE LAS “AYUDAS A EMPRESAS Y PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID 19” (exclusiones provisionales).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar esta Propuesta en todos sus términos, resolviendo, según Informe, la concesión o denegación de las ayudas que fueron excluidas con carácter provisional.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº8/289/2021.- SUBSANACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO SOBRE NOMBRAMIENTOS EN DIFERENTES CATEGORIAS DE POLICÍA LOCAL POR ERROR ADVERTIDO EN EL INFORME DE APROBACIÓN.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** subsanar el error que se ha producido en su anterior resolución, en los términos de la Propuesta.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 9/290/2021.- COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL PORCENTAJE DE LA ASIGNACIÓN DEL PLAN PIR 2022-2025 DESTINADA A FINANCIAR GASTO CORRIENTE.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** comunicar a la Comunidad de Madrid que, el porcentaje de la asignación inicial otorgada a este Ayuntamiento por el Plan PIR 2022-2026 que se va a destinar para gasto corriente, se sitúe en un 25%.

Nº 10/291/2021.- CON 9/18.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN DÍAS Y HORARIOS NO LECTIVOS EN CENTROS ESCOLARES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de Servicio para la realización de programa de actividades de ocupación del tiempo libre en días y horarios no lectivos en centros escolares, desde el 12 de noviembre de 2021 hasta el 11 de noviembre de 2022. Contratista, CULTURAL ACTEX S.L.

Los precios serán los recogidos en la Resolución nº 2333/21 de revisión de precios.

Nº 11/292/2021.- CON 28/19.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE DINAMIZACIÓN SOCIAL, OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE Y PARTICIPACIÓN DIRIGIDO A LAS PERSONAS MAYORES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de dinamización social, ocupación del tiempo libre y participación dirigido a las personas mayores”

**Duración prevista de la prórroga, desde el 9 de octubre de 2021 hasta el 8 de octubre de 2022.
Contratista Hartford S.L. con C.I.F. número B-59416479.**

Nº 12/293/2021.- CON 6/20. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN POLICIAL Y SANCIONES”.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión policial y sanciones”, desde el 9 de octubre de 2021 hasta el 8 de octubre de 2022.**

Contratista Adaking Software para gestión de Ciudades 2050 S.L. con C.I.F. número B-95837555.

Nº 13/294/2021.-CON 7/20. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LAS ESPECIALIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD E HIGIENE INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO”

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del contrato de “Servicio de prevención ajeno en las especialidades de vigilancia de la salud y de higiene industrial del Ayuntamiento”, desde el 5 de noviembre de 2021 hasta el 4 de noviembre de 2022.**

Contratista, Quirón Prevención S.L con C.I.F. número B-64076482.

Nº 14/295/2021.- CON 10/20.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE “SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO”

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA aprobar la propuesta en sus propios términos, autorizando la prórroga del Contrato de “Servicios postales del Ayuntamiento”, desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.**

Contratista Elsan S.L. con C.I.F. número B-80648017.

Nº 15/296/2021.- CON 19/21. SUBSANACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO SOBRE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, LOTE 1, DE “SUMINISTRO DE LIBROS Y MATERIAL MULTIMEDIA CON DESTINO A LAS BLIOTECAS MUNICIPALES” POR ERROR ADVERTIDO EN EL INFORME DE APROBACIÓN.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA rectificar el error material su anterior resolución incluyendo el ofrecimiento de recursos conforme ha quedado indicado.**

Nº16/297/2021.- CON 69/21. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA Y DINAMIZACIÓN DE LA ESCUELA DE ANIMACIÓN Y EDUCACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL TIEMPO LIBRE DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y PROGRAMA DE INFORMACIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL DIRIGIDO A ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO Y DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA”.

Previa deliberación y por unanimidad la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 17/298/2021. CON 17/16.- CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ASISTENCIA DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA ILUMINACIÓN, SONIDO, AUDIOVISUALES PARA EL SERVICIO DE CULTURA.

Previa deliberación y por unanimidad de sus Miembros, la Junta de Gobierno Local como órgano de Contratación **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del Servicio de asistencia técnica de espectáculos y actividades culturales para la iluminación, sonido, audiovisuales para el servicio de Cultura, a la mercantil, ETNO.SONIDO PRODUCCIONES, S.L., con C.I.F. número B47438007.

Duración prevista, desde el 1 de julio de 2021 hasta el 12 de noviembre, ejecutándose entre el 24 de septiembre y el 12 de noviembre, totaliza 8 eventos.

Precio unitario, 786,50 € y un total de 6.262 €, IVA incluido.

F.O.D. Nº 18/299/2021.- CON 51/21.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO PARA LA PRÁCTICA DEL RUGBY”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos.

F.O.D. Nº 19/300/2021.- CON 72/21.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL PAVIMENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL EN LOS CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE LOS CENTROS “COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DEHESA BOYAL, VELÓDROMO MUNICIPAL EDUARDO LÓPEZ MATEO, CAMPOS DE FUTBOL GABRIEL PEDREGAL Y CAMPOS DE FUTBOL JOSÉ LUIS DE LA HOZ-MATAPIÑONERA”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos.

F.O.D. Nº 20/301/2021.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE ZONAS VERDES Y OTROS ESPACIOS LIBRES DEL BARRIO DE TEMPRANALES.

Previa deliberación y por unanimidad, en su calidad de órgano de Contratación y constando el Informe de supervisión favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar el Proyecto de obras de “Mejora de zonas verdes municipales y otros espacios libres del barrio de Tempranales”, redactado por el Ingeniero de Montes D. Juan del Barrio Markina, con un presupuesto de ejecución por contrata de 2.999.976,45 € y un IVA repercutido de 629.995,05 €. Plazo de ejecución 12 meses.**

F.O.D. Nº 21/302/2021.- APROBACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Oferta de Empleo Público 2021.**